

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 277.570/80 (corresponde N° 8.) del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 289/80, a los efectos de la adquisición de materiales para el taller de mecánica de ascensores del Palacio de Justicia, y

Considerando

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 22.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE

1º) Aprobar la licitación privada N° 289/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$ 5.360.000.-) y por los motivos que en cada caso se indica.

- a- "BALDOMERO HIRTUM", por la provisión del renglón N° 4 -por menor precio- y los renglones Nros. 1 y 2 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 17 y por el importe total de PESOS: TRES MILLONES OCHO CIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL.....\$ 3.852.000.-

Dto. 1º p. p. 8º.



////////////////////
-a- "FERRETERIA ZURCO" por la provisión
del renglón N° 3 -por menor precio-
y los renglones Nros. 11 y 12 //
-por única oferta- de acuerdo a su
presupuesto de fs. 18/19 y por el
importe total de PESOS: UN MILLON

QUINIENTOS OCHO MIL\$ 1.508.000.-
Dto. 1% p.p. 8d.

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la
Comisión de Preadjudicaciones a fs. 22- los renglones Nros.
1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, y 18 de la oferta 3 y
los renglones Nros. 14, 15, 16 y 17 de la oferta 2.-

3°) Declarar desiertos los renglones Nros.
5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, y 18.-

4°) Imputar el presente gasto de la siguien
te manera.

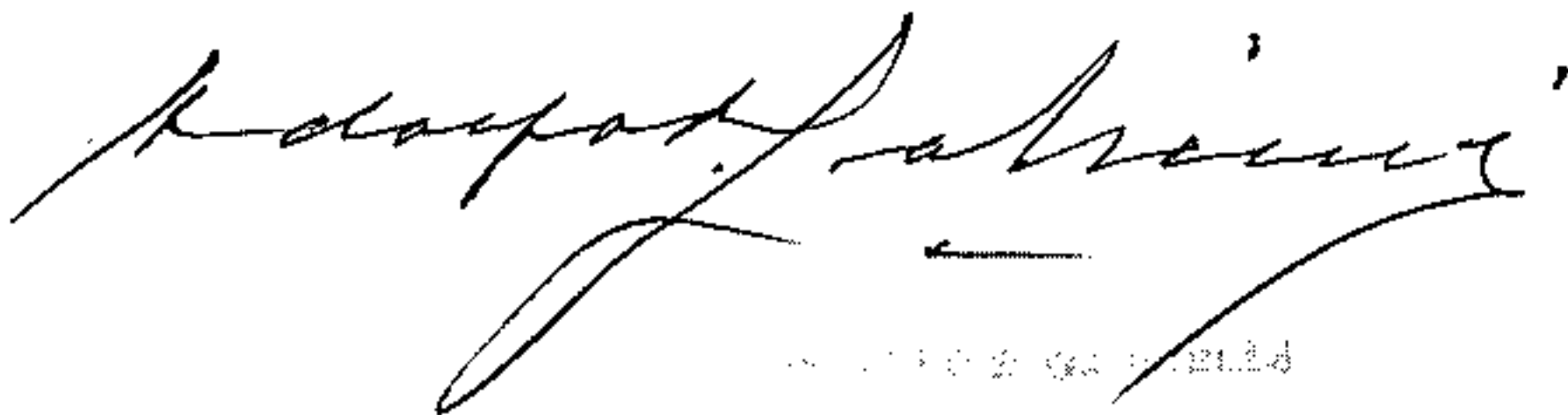
- \$ 308.000.- A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206),

- \$ 1.034.000.- A la Cuenta "Cueros plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) y

- \$ 4.018.000.- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

5°) Regístrese y devuélvase a la citada /
Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m.



Rafael Fabiani